



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 20010/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Otilio D. Rosato, Profesor Titular de la 2ª cátedra de Ginecología, Maternidad Nacional, en la cual solicita la designación de la Méd. Lucrecia Rojo en el cargo de Profesor Asistente (S) vacante por renuncia del Méd. José E. Sottano (RD 1456/19);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof.Dr. Rogelio D. PIZZI;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Méd. Lucrecia ROJO, Legajo 46923, en el cargo de Profesor Asistente (S) vacante por renuncia del Méd. José E. Sottano, en la 2ª cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 2-9-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: La Sra Lucrecia Rojo deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

